

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2491

ZAPALLAR, 29 SET. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1967/2022 de fecha 01 de agosto de 2022 que aprueba cuadro de subrogancia de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales, Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia, Decreto de Alcaldía N° 1539/2021 de fecha 29 de julio de 2022, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula " Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022 ✓

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.
2. La realización de horas extraordinarias que se indican en la parte resolutive de este decreto.
3. Que, consiste con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de manera, se pueden compensar con dinero
4. Que, las necesidades del servicio permitirían la compensación contemplada en la primera hipótesis, por lo que no existiría, en esta oportunidad, fundamento para compensar al funcionario referido por su trabajo en jornada extraordinaria con dinero.
5. Las demás disposiciones contenidas en la ley N°18.883, que fija el Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 05:00 horas, para la funcionaria **Ana Francisca Olivares:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
29/08/2022	15:00	17:30	02:30 hrs ✓
01/09/2022	15:00	17:30	02:30 hrs ✓
Horas acumuladas			06:45 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			01:45 hrs



ZAPALLAR

ZAPALLAR
RRHH

2° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 01:45 hrs disponibles horas de descanso compensado.

3° RATIFICASE Y AUTORIZESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 09:00 horas, para el funcionario **Juan Carlos Reinoso Figueroa**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
30/08/2022	08:30	17:30	09:00 hrs
Horas acumuladas			85:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			76:00 hrs

4° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 76:00 hrs disponibles horas de descanso compensado.

5° RATIFICASE Y AUTORIZESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 03:00horas, para la funcionaria **Maria Ignacia Gamboa**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
23/08/2022	08:30	10:00	01:30 hrs
25/08/2022	16:00	17:30	01:30 hrs
Horas acumuladas			12:30 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			09:30 hrs

6° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 09:30 hrs disponibles horas de descanso compensado.

7° RATIFICASE Y AUTORIZESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 01:30 horas, para el funcionario **Pedro Allende Alegria**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
26/08/2022	15:00	16:30	01:30 hrs
Horas acumuladas			04:30 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			03:00 hrs

8° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 03:00 hrs disponibles horas de descanso compensado.



ZAPALLAR

ZAPALLAR
SERVICIO

9° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 04:28 horas, para el funcionario **Jose Tomas Bartolucci**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
10/08/2022	08:30	08:49	00:19 mnts
18/08/2022	08:30	11:21	02:51 hrs
25/08/2022	08:30	08:48	00:18 mnts
25/08/2022	16:30	17:30	01:00 hrs
Horas acumuladas			11:41hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			07:13 hrs

10° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 07:13 horas disponibles horas de descanso compensado.

11° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 07:50 horas, para la funcionaria **Evelyn Salas Orellana**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
22/08/2022	12:40	17:30	04:50 hrs
26/08/2022	13:30	16:30	03:00 hrs
Horas acumuladas			20:38 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			12:38 hrs

12° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 12:38 hrs disponibles horas de descanso compensado.

13° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 01:30 hrs, para el funcionario **Reinaldo Rojas Nuñez**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
23/08/2022	16:00	17:30	01:30 hrs
Horas acumuladas			04:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			02:30 hrs

14° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 02:30 hrs disponibles horas de descanso compensado.

15° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 01:30 hrs, para la funcionaria **Patricia Manzo Neico**:



ZAPALLAR

ZAPALLAR
BAHIA

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
26/08/2022	15:00	16:30	01:30 hrs
Horas acumuladas			01:45 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			00:15 mnts

16° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 00:15 mnts disponibles horas de descanso compensado.

17° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 06:00 hrs, para la funcionaria **Marisela Estay Fernandez:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
31/08/2022	11:30	17:30	06:00 hrs
Horas acumuladas			06:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			00:00 hrs

18° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 00:00 hrs disponibles horas de descanso compensado.

19° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 02:00 hrs, para la funcionaria **Fabiola Orellana Campos:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
19/08/2022	08:30	10:30	02:00 hrs
Horas acumuladas			03:45 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			01:45 hrs

20° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 01:45 hrs horas disponibles horas de descanso compensado.

21° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 04:00 hrs, para la funcionaria **Alicia Vásquez Hernández:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
26/08/2022	12:30	16:30	04:00 hrs
Horas acumuladas			04:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			00:00 hrs



ZAPALLAR

ZAPALLAR

22° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 00:00 hrs horas disponibles horas de descanso compensado. ✓

23° RATIFICASE Y AUTORIZASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 05:30 hrs, para la funcionaria **Pia Figueroa Cortes**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
30/08/2022	08:30	14:00	05:30 hrs
Horas acumuladas			21:30 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			16:30 hrs

24° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 16:30 hrs horas disponibles horas de descanso compensado. ✓

25° RATIFICASE Y AUTORIZASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 02:00 hrs, para el funcionario **Francisco Oyaneder Rojas**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
01/09/2022	08:30	10:30	02:00
Horas acumuladas			04:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			02:00 hrs

26° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 02:00 hrs disponibles horas de descanso compensado. ✓

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
 - 2.- Oficina de Transparencia.
 - 3.- Funcionario
 - 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
 - 4.- Slaper
- POD/RRHH / SEC / CTL / mpl



Martin Lecaros Fernández
POR ORDEN DEL ALCALDE



ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPICO

BLANQUILLO

LA HACIENDA